

DECLARACION

La **Mesa Política Nacional del Frente Amplio**, reunida en la fecha, y habiendo recibido el informe de los compañeros y compañera José Luis Baumgartner, Ernesto Murro y Jimena Pardo sobre el proceso de trabajo y las **recomendaciones para la reforma del sistema previsional uruguayo** elaboradas por los 9 miembros del oficialismo de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) distribuido el 5 de octubre¹, **DECLARA:**

- 1) El **envejecimiento** de la población y el impacto del **cambio tecnológico** en el mercado de trabajo (junto a **otros factores**, como por ejemplo la pandemia), **hacen necesario abordar, periódicamente, reformas y revisiones, estudiadas y consensuadas**, del régimen de seguridad social. Pero, como ya lo ha manifestado el Frente Amplio en reiteradas oportunidades, estas reformas no deben tener en cuenta exclusivamente la **sustentabilidad financiera**. Además, deben contemplar que el sistema siga teniendo y mejore la cobertura y la protección que brinda a las personas, o sea, que tenga **sustentabilidad social**. La inversión social contribuye a generar sociedades más justas e igualitarias, lo que se traduce en una mayor confianza en las instituciones y en su democracia.
- 2) Así lo hicimos. **Durante los 15 años de gobierno concretamos muchas e importantes reformas:** en la seguridad social, la salud, laboral, tributaria, entre otras. Reformamos las jubilaciones del BPS facilitando su acceso y mejorando lo que se cobra, el seguro de paro, las asignaciones familiares, las licencias por maternidad/paternidad y medio horario para recién nacidos, mejorando sustantivamente todas las prestaciones. También reformamos las Cajas bancaria, policial, militar y notarial (todas ellas, salvo la notarial, pendientes de reformarse desde 1997). Otorgamos derechos a monotributistas, pequeños empresarios y trabajadores por la cuenta, personas con discapacidad, deportistas, artistas, trabajadoras domésticas y rurales. **Y en muchas de esas importantes reformas para la gente y el desarrollo del país, sin los votos de quienes actualmente integran la Coalición de Gobierno. Ahora, en esta Comisión**, desde el Diagnóstico y ahora en las Recomendaciones, también aportamos ideas y estudios sobre los temas analizados.
- 3) Fue por eso que, ante la convocatoria del gobierno a integrarse a la Comisión de Expertos, creada por la Ley de Urgente Consideración (LUC) para realizar un diagnóstico y una propuesta de reforma referida exclusivamente a jubilaciones y pensiones, el Frente Amplio decidió participar. A pesar de nuestra convicción respecto a que la mejor forma de procesar este tipo de reformas es con amplios procesos de **diálogo social, nacional**, y de que la **Seguridad Social** es mucho más amplia que solo el sistema previsional. Y lo hicimos sabedores de la gran importancia que este sistema tiene en las condiciones de vida de todas las uruguayas y uruguayos.
- 4) La forma de trabajo en la **primera etapa** de la CESS, sobre el diagnóstico, permitió a nuestra Delegación participar activamente del proceso, aportando mejoras sustanciales a los borradores que se fueron elaborando, lo cual fue reconocido públicamente. A pesar de ello, el Frente Amplio finalmente no acompañó la aprobación del Diagnóstico, porque manteníamos y mantenemos importantes diferencias con aspectos centrales del mismo, las que fueron expresadas en documentos que presentamos en marzo pasado.
- 5) En la **segunda etapa de trabajo**, relativa a las propuestas de reforma, lamentablemente la delegación de la Coalición de Gobierno ante la CESS cambió radicalmente la forma de trabajo, y excluyó de la discusión a los representantes del Frente Amplio, y a los representantes de los

¹ <https://cess.gub.uy/es/noticias/nueve-de-los-15-tecnicos-de-la-cess-presentaron-un-documento-de-trabajo-insumo-para-el>

trabajadores, los empresarios y los jubilados y pensionistas. Resolvieron que el informe de recomendaciones sería elaborado exclusivamente por los 9 miembros nombrados por el Poder Ejecutivo y por los partidos integrantes de la Coalición de gobierno, y que una vez finalizado, recién se presentaría para la consideración de los otros 6 integrantes de la Comisión.

6) El Frente Amplio cuestiona esta decisión de la Coalición de Gobierno que, sin duda, se apartó del espíritu con el que fuimos convocados a trabajar a la Comisión, y rompió unilateralmente un ámbito que había funcionado de manera correcta hasta ese momento.

7) Insólitamente, luego de haber sido elaborado durante casi 3 meses en forma exclusiva por dichos 9 miembros, el documento aclara que *“no representa necesariamente la posición de los partidos políticos que integran la coalición de gobierno, ni la del Poder Ejecutivo”*. Para el Frente Amplio resulta totalmente inaceptable que nadie se haga cargo de las propuestas presentadas. El propio Sr. Presidente de la República ha dicho que no son vinculantes. Propuestas que, sin duda, impactarán directa y profundamente en la calidad de vida de nuestra población. Es una manera de rebajarle y esconderle a la sociedad uruguaya el debate serio y responsable que requiere un tema trascendente, que no puede ser nunca objeto de especulaciones políticas. Además, se trata de presentar las Recomendaciones como si fueran sólo supuestamente técnicas, cuando tienen claras definiciones políticas e ideológicas.

8) Tenemos esas diferencias respecto de la forma en cómo se ha desarrollado el trabajo de la Comisión de Expertos. Pero, más allá de ello, el Frente Amplio tiene profundas diferencias con el contenido de las Recomendaciones presentadas por los representantes del oficialismo. Significan un notorio debilitamiento de principios rectores fundamentales que deben estar presentes en cualquier reforma de jubilaciones y pensiones.

9) Las **Recomendaciones** proponen algunos cambios que buscarían una reforma genérica para todas las cajas. Hay algún cambio que buscaría apuntar a fortalecer las prestaciones para los sectores más desamparados. Tiene algunos aspectos específicos que podrían compartirse. Pero este apuntalamiento se hace **fundamentalmente a costo de aumentar, al barrer, la cantidad de años de trabajo exigidos para jubilarse y pensionarse**. También a costa de la **fuerte rebaja de las prestaciones, incluidas las de discapacidad**, en particular para los sectores de ingresos medios y medio-bajos.

10) **La promesa de campaña electoral del Sr. Presidente de la República de mantener las edades de jubilación para las actuales trabajadoras y trabajadores, es dejada de lado** cuando se aumenta indiscriminadamente la edad de retiro y de acceso a pensiones de viudez, sin contemplar determinadas realidades: no todos tienen las mismas condiciones, lo que amenaza con dejar gran cantidad de personas sin protección en edades donde no tendrían posibilidades de reinsertarse en el trabajo.

11) Los cambios considerados en su conjunto no sólo cargan el ajuste sobre las clases medias, sino que tampoco contemplan a cabalidad la situación de los trabajadores a los que dice asegurárseles un mínimo ingreso, dadas las exigencias que fija la propuesta, ya que tendrán acceso al mismo varios años más tarde que en la situación actual.

12) Discrepamos con la concepción que inspira este borrador de Recomendaciones, donde poco y nada se dice de la justicia intrageneracional, de redistribución de la riqueza, la solidaridad, elemento central de la seguridad social, además de evitar la pobreza y sustituir los ingresos que las personas cobran en actividad. El documento sugiere que la única redistribución del ingreso deseable es aquella que sea estrictamente indispensable para garantizar ciertos mínimos vitales de subsistencia al tiempo que se promueve un autofinanciamiento injusto y se equipara la responsabilidad individual a la responsabilidad superior del Estado. Asimismo, la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, aparece fuertemente cuestionada en general.

13) Además, contrariamente a lo anunciado por los representantes del oficialismo, la propuesta no es integral, ya que no sigue avanzando como se hizo desde 2018, en revertir la enorme desigualdad e injusticia que supone el actual Servicio de Retiros o Caja Militar, sino que mantiene beneficios costosos e injustos para la alta oficialidad en actividad y en retiro.

14) Los cambios propuestos para el régimen de ahorro individual lo empeoran: incorporan las propuestas que hicieron las AFAP privadas, que aumentan la inseguridad y la incertidumbre para las personas y lo hacen más complejo y de más difícil comprensión. Parte de las reformas planteadas, además, acarrearían mayores costos, impactando en un aumento de las comisiones que las AFAP cobran. En forma errónea, hay una confianza en que la mayor “competencia” contribuirá a lograr mejores resultados para los afiliados, y que solucionará muchos de los problemas del sistema.

15) Aún no se conocen los importantes costos de transición que implica que todos los nuevos aportantes de todas las cajas ingresen al Sistema Mixto. Un sistema mixto que amplía el mercado de las AFAP

16) Las Recomendaciones planteadas reducen excesivamente el pilar administrado por el BPS, quien tiene un rol fundamental especialmente para las trabajadoras y trabajadores de menores ingresos, tornando de hecho obligatorio el pilar de ahorro individual (Afaps) que, a nuestro juicio, empeora su actual diseño en varios aspectos que impactan sobre la jubilación y las pensiones.

En Conclusión:

Considerando las profundas diferencias sustantivas respecto al proceso de trabajo y contenido de las Recomendaciones, **es que no acompañamos la aprobación del documento** presentado, por considerarlo incompleto, injusto y fuertemente negativo en varios aspectos centrales de su contenido.

En tal sentido, se encomienda a la delegación del Frente Amplio en la CESS, la elaboración del documento de fundamento de voto a presentar en ocasión de hacerlo en dicha Comisión.

Al mismo tiempo que no se acompaña el documento de Recomendaciones presentado, el Frente Amplio **reafirma su disposición a continuar trabajando intensa y seriamente en las necesarias reformas del sistema de seguridad social** con sustentabilidad financiera y sustentabilidad social, y con **un gran diálogo nacional que proponemos ahora desarrollar una vez que el Poder Ejecutivo se comprometa y formalice en un proyecto de ley su propuesta**, sin perjuicio de la labor que desempeñarán nuestros parlamentarios/as en las futuras instancias que se generen.

MESA POLITICA NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO

Montevideo, 29 de octubre de 2021